



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de enero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00551 00

DEMANDANTE: JOAQUIN EMILIO BEDOYA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, se observa que el 21 de octubre de 2021, se recibe por medio del correo electrónico institucional de éste despacho respuesta al oficio N° 99 de 2021 por parte del JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario, en la carpeta 31 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcjsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eg0IUO3JjJZMvQeUCJOVscQBFeOHskd3YS5lBPHXLfw6fA?e=gr729H.

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 31 de enero de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 8 del 21 de
enero de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

